

Confieso yo Felip Martinu vecino de Bugedo, haver recibido
 del S.^r Procurador de Estavillo y Armon, doscientos noventa
 y siete r.^{os} correspondientes de un censo que tiene contrati de
 esta villa, y anni fauor, y son correspondientes al plazo del año
 mas proximo pasado, y para que este lo firmo en Bugedo
 y Luceno cinco de 1851.

(Son. . . 297 r.^{os})

Felip Martinu


